

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 067

Fecha Estado: 11/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120020048700	Jurisdicción Voluntaria	JOSE LEON CHAVES VILLA	DIEGO LEON CHAVES LOPEZ	Auto que aprueba apunte privado M2. Mayo 10 de 2021. Se agrega apunte privado y se fija el día 18 de mayo de 2021 a las 9:50 am, para llevar a cabo la posesión del señor José Julián Chaves López. Ver auto.	10/05/2021		
05001311000120150166300	Ejecutivo	MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ CASTAÑO	HENRY HERNAN GUTIERREZ ROJAS	Auto que aprueba liquidación M3. 10 de mayo de 2021. Se aprueba la liquidación del crédito en los términos en que fue presentada por la parte demandante.	10/05/2021		
05001311000120170088100	Ejecutivo	ASTRID JOHANNA RENGIFO PIEDRAHITA	FABIO LEONARDO SOLANO RIOS	Auto que agrega escrito M3. 10 de mayo de 2021. Se agrega respuesta del Ejercito en la que informan que toman nota del levantamiento del embargo a partir del mes de mayo de 2021.	10/05/2021		
05001311000120170095800	Ejecutivo	MARTA LUCIA SEPULVEDA CASTRO	NORWIN FRANCISCO MURILLO HURTADO	Auto que acepta sustitución de poder M3. 10 de mayo de 2021. Se acepta la sustitución de poder. Se reconoce personería a la Dra. Marta Sepúlveda quien seguirá actuando en causa propia.	10/05/2021		
05001311000120180031300	Ejecutivo	SANDRA MILENA GARZON VALENCIA	JHON FREDY GAMBOA SANTAMARIA	Auto que resuelve solicitudes M3. 10 de mayo de 2021. Se pone de presente a la ejecutante que el proceso se encuentra terminado por pago. En caso de incumplimiento deberá interponer un nuevo trámite ejecutivo.	10/05/2021		
05001311000120190025300	Ejecutivo	JUAN ESTEBAN BOTERO FRANCO	JUAN GONZALO BOTERO GIRALDO	No se accede a lo solicitado M3. 10 de mayo de 2021. No se reconoce personería para representar el demandado. Se deberá otorgar poder de conformidad al decreto 806 de 2020. Se accede a la solicitud de envío del expediente, la cual se hará una vez se encuentre digitalizado.	10/05/2021		
05001311000120190025300	Ejecutivo	JUAN ESTEBAN BOTERO FRANCO	JUAN GONZALO BOTERO GIRALDO	Auto que decreta secuestro y ordena comisionar M3. 10 de mayo de 2021. Se agrega constancia de inscripción de medida de embargo. Se decreta secuestro. Se designa auxiliar de la justicia, una vez aceptado el cargo se librára despacho comisorio.	10/05/2021		
05001311000120190041200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ	(Causante) LORENZO ANGEL ARISTIZABAL CUARTAS	Auto que pone en conocimiento M1. 07 de mayo de 2021. Pone en conocimiento información adosada por la ORIP NORTE.	10/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200026900	Ejecutivo	NATALIA YANETH MORA QUIRAMA	JOEL ANGEL VERA HERRERA	Auto que agrega escrito M3. 10 de mayo de 2021. Se agrega la respuesta dada por la Policía Nacional en la que informan que se ha tomado atenta nota del embargo decretado.	10/05/2021		
05001311000120200026900	Ejecutivo	NATALIA YANETH MORA QUIRAMA	JOEL ANGEL VERA HERRERA	Auto que requiere parte M3. 10 de mayo de 2021. Se requiere a la parte ejecutante para que en el término de 3 días a llegue las constancias de notificación. Ver auto.	10/05/2021		
05001311000120210015400	Procesos Especiales	CRISTIAN MAURICIO MONTOYA VELEZ	COLPENSIONES	Auto que agrega escrito M7. 10 de mayo de 2021. Se agrega escrito presentado por la entidad accionada en el que informa haber dado cumplimiento al fallo. Se ordena remitir expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	10/05/2021		
05001311000120210018000	Verbal	YENY YULADI MONTOYA GOMEZ	ALBERTH ALEXIS SOTO RESTREPO	Auto que rechaza la demanda M2. Mayo 10 de 2021. Interlocutorio N° 255. Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	10/05/2021		
05001311000120210019000	Verbal	KELLY YHOANA CETRE PALACIOS	FABIAN ESTIBEN OSPINA AGUDELO	Auto que rechaza la demanda M2. Mayo 10 de 2021. Interlocutorio N° 254. Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	10/05/2021		
05001311000120210020501	Otras Actuaciones Especiales	CENTRO ZONAL SURORIENTAL	VIVIANA MIRANDA BERMUDEZ	Auto avoca conocimiento M4. Mayo 10 de 2021. Se avoca conocimiento del proceso de Restablecimiento de Derechos. Se decretan pruebas. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9° del Decreto 806 de 2020.	10/05/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)